



COMUNICADO # 26 - 2015

## Multas por omitir la presentación del Aviso y Dictamen del Impuesto Predial.

Recientemente la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección de Auditorías Directas de la Subtesorería de Fiscalización, ha implementado diversos programas de verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes.

En los últimos días, diversas empresas han recibido la notificación de multas por no haber presentado el aviso y el dictamen del impuesto predial de ejercicios anteriores, encontrándose obligadas conforme a lo dispuesto en el Código Fiscal del Distrito Federal.

De acuerdo con el Código Fiscal del Distrito Federal, la multa por la omisión en la presentación del aviso oscila entre \$23,012.50 y \$ 57,530.50, mientras que la multa por la omisión en la presentación del dictamen oscila entre \$20,711.00 y \$51,775.00; cifras que corresponden al año en curso, y pueden variar de acuerdo al año requerido.

En este sentido, resulta importante verificar las obligaciones respecto del impuesto predial, así como revisar si la Empresa se encontraría en la obligación de dictaminarse para estos efectos, para lo cual, nos ponemos a sus órdenes.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, favor de contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gcasociados.com.mx](mailto:contacto@gcasociados.com.mx)

\*

\*

\*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [boletin@gcasociados.com.mx](mailto:boletin@gcasociados.com.mx) para - eliminarlo de nuestra base de datos.